



# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 312 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 07 AGO 2023

### VISTO:

El Oficio N° 113-2023-GORE-ICA-DRA-OA/EP, sobre corrección error material en R.D. N° 257-2023-GORE-ICA-DRA;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Directoral N° 257-2023-GORE-ICA-DRA** de 11 de Julio del 2023, se Dispuso reconocer y pagar a favor de **Doña IMELDA ELIDA QUINTANA VDA. DE PALACIOS** el monto total de S/. 3, 000.00 (TRES MIL CON 00/100 SOLES) por los conceptos de Subsidio por Fallecimiento y Subsidio por Gastos de Sepelio y Luto, autorizando a la Oficina de Administración a abonar los montos establecidos con cargo a los Recursos Presupuestales de la Institución;

Que, mediante el documento del visto la Oficina de Administración a través del Equipo de Contabilidad solicita la corrección de dicho acto resolutivo, solo en cuanto al nombre de la recurrente debido a que el apellido de la beneficiaria consignado en el acto resolutivo y la planilla no concuerdan con los datos que figuran en su Documento Nacional de Identidad (DNI);

Que, el Art. 210 del TUO de la Ley N° 27444 establece que "los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", por lo que es procedente expedir el presente;

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y con las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, TUO de la ley N° 27444 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Rectificar el error material incurrido en la parte Resolutiva de la Resolución Directoral N° 257-2023-GORE-ICA-DRA de 11 de Julio de 2023, solo en cuanto a los nombres de la Beneficiaria de los Subsidios, debiendo ser **IMELDA ELIDA QUINTANA DE PALACIOS**, como aparece en su Documento Nacional de Identidad (DNI) y no como se ha consignado en el Acto Resolutivo, dejando subsistente lo demás que contiene, en merito a las consideración expuestas

**SEGUNDO.** - Notifíquese la presente conforme a Ley

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas  
DIRECTOR REGIONAL